

Madrid, 15 de febrero de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 15  
28046 - MADRID

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, AHORRO FAMILIAR, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Hecho Relevante que se adjunta a la presente.

Atentamente les saludamos.



Alfonso de Borbón Escasany  
*Presidente*

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Ahorro Familiar, S.A. comunica, a los efectos oportunos, la adquisición en el día de hoy a Colprado Inmobiliaria, S.L. (sociedad controlada al 50% por Ahorro Familiar, S.A.), por un importe de 65.000.000 euros, del conjunto de edificios de oficinas situados en la calle Ramírez del Prado 5 del término municipal de Madrid, sobre la parcela que conforma la manzana delimitada por las calles Ramírez del Prado, Vara del Rey, Bustamante y Juan Martín el Empecinado, con una superficie total construida actual de 75.247m<sup>2</sup> y 477 plazas de aparcamiento. El 40% del edificio se encuentra actualmente alquilado al Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Madrid a 15 de febrero de 2012.



Alfonso de Borja Escassany  
*Presidente*